

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÓLVEGA**

En este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental, solicitada por Pedro Herly Ballardo Morales, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el ejercicio de la actividad de carnicería y pescadería que se desarrollará en el local situado en calle Concepción, nº 2 y con referencia catastral 4460420WM8245N0015HQ.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un período de información pública por término de diez días desde la publicación del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Ólvega, 3 de noviembre de 2015.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

2872

BOPSO-131-16112015